



PRESERVACIÓN DE INMUEBLES Y ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE VALPARAÍSO

BUILDING PRESERVATION AND HISTORICAL CONSERVATION ZONES IN VALPARAISO

Cecilia Vergara Jiménez*
Mario Ferrada Aguilar**

RESUMEN

Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial UNESCO, se concretó en el año 2003, significando dicho reconocimiento la consolidación de un largo e intenso proceso de identificación y protección del patrimonio cultural y la apertura de una etapa nueva consistente en la creación y aplicación de una gestión integral y eminentemente compleja del recurso cultural reconocido a nivel mundial.

Esta ciudad, resulta un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización de avanzado el siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa del Pacífico de Sudamérica. En este sentido, el presente trabajo se presenta desde el punto de vista metodológico, como un estudio realizado en Valparaíso en orden a reforzar e identificar los bienes del patrimonio arquitectónico, urbano y cultural, sirviendo para promover la primera Ordenanza para su Conservación y Preservación dentro de los instrumentos de la planificación territorial.

PALABRAS CLAVES: bienes culturales, patrimonio arquitectónico y cultural, ordenanza de conservación, planificación territorial

ABSTRACT

Valparaíso was declared a World Heritage Site by UNESCO in 2003, which represented the end of a long and intense process of identification and protection of the cultural heritage, as well as the beginning of a new stage of creation and application of an integral and complex management system for dealing with a cultural resource of international value.

This city represents a valuable testimony of the early stage of the globalization process of the 19th Century, when the city became the leading commercial port of the shipping routes of the Pacific Coast of Latin America. Within this context, this work aims at identifying and highlighting the assets of architectural, urban and cultural heritage; helping to promote the first regulation for its conservation and preservation within the instruments of territorial planning.

KEYWORDS: cultural assets, architectural and cultural heritage, conservation regulation, territorial planning



Valparaíso. Un paisaje urbano reconocible y reconocido.

* Arquitecto Jefe Unidad Técnica de Patrimonio, Municipalidad de Valpo. Académica Facultad de Arquitectura, Universidad de Valparaíso, Correo electrónico: utpval@hotmail.com

** Arquitecto Programas y Proyectos, Unidad Técnica de Patrimonio, Municipalidad de Valparaíso. Académico en Facultad de Arquitectura, Universidad de Valparaíso, Correo electrónico: utpval@hotmail.com

I. Introducción

Desde 1992, Valparaíso ha ido acrecentando una demanda en torno a definirse un rol contemporáneo como territorio urbano, a la par de ir identificando modelos de desarrollo basados en el reconocimiento de su identidad, su historia, su soporte geográfico y su arquitectura. En 1997 se aprueba el Seccional de Patrimonio, instrumento de planificación territorial que conserva y protege el área más antigua de la ciudad. Luego en 1998 se inicia el proceso de Postulación del sitio que contiene estos valores, a la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad ante la UNESCO, gestiones que tendrán un resultado definitivo en julio del presente año. Derivado de estos hitos, emerge para la ciudad actual el desafío de orientar concretamente un desarrollo urbano y patrimonial que toca a la cultura global como complejo y variable de las acciones a seguir.

El presente trabajo, basado en el Seccional “Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica de Valparaíso” plantea un enfoque develador de los elementos latentes y persistentes en las áreas históricas de la ciudad, tanto desde el punto de vista histórico, urbano o arquitectónico, mostrándose las modificaciones que han experimentado a través del tiempo y cuya identificación permite revelar el nivel y envergadura en que se ubican los valores del patrimonio cultural de Valparaíso.

La relevancia del Seccional radica en una mirada fundamentada desde la perspectiva de la planificación territorial, término en plena vigencia que vincula funcionalmente la recuperación del patrimonio al contexto de la problemática urbana, en cuyo seno se verifican las expresiones culturales del habitante, soporte fundamental para la valoración, preservación y revitalización de este patrimonio.

II. Los cambios cualitativos experimentados por Valparaíso en relación a su patrimonio.

Una de las temáticas analizadas en el «Cabildo para el Desarrollo de Valparaíso» convocado por la Ilustre Municipalidad en el año 1991 en conmemoración a los 200 años de su primera instalación y en sus Jornadas de Evaluación del año 1993, fue la reflexión sobre la problemática cultural de la ciudad como expresión de la sociedad y de sus valores, de la creatividad, del patrimonio nacional, de la participación y de la actividad turística, en resumen de la identidad cultural. Estas Jornadas concluyeron que uno de los principales problemas radicaba en la evidencia de un proceso de deterioro y amenaza creciente del legado arquitectónico y urbano de la ciudad y la inexistencia de una clara conciencia en sus habitantes del Patrimonio Cultural de Valparaíso, para lo cual era necesario que los habitantes se sintieran partícipes de su pasado y constructores de su futuro.

En este marco, como una medida para abordar el desafío planteado, el Municipio gestionó diversas iniciativas, entre las cuales estaban la convocatoria inicial de una Comisión del Patrimonio Arquitectónico-Urbano, la incorporación del estudio del Patrimonio de Valparaíso en la malla curricular de los locales escolares municipalizados, la revisión de los instrumentos de planificación territorial y finalmente la creación de una Unidad Técnica del Patrimonio en el seno municipal, pionera a nivel nacional, destinada a velar por la correcta intervención sobre los edificios y espacios de valor patrimonial, sirviendo de puente entre las políticas públicas respecto al tema y el interés privado.

Específicamente la modificación al Plan Regulador Comunal, ha permitido integrar el tema del Patrimonio de una manera ágil y dinámica a las necesidades de la ciudad, como un elemento de desarrollo urbano que vela por la protección de sus valores patrimoniales, pero que a la vez permite incentivar el desarrollo de una política de activación de diseño urbano, su arquitectura y la consecuente actividad destinada a su rehabilitación.

Lo anterior, está orientado a lograr el resguardo de vistas urbanas y de importantes edificios patrimoniales expuestos a la demolición o a intervenciones de dudosa calidad en áreas de relevancia patrimonial indefensas ante la intervención indiscriminada, o de obras nuevas proyectadas en forma ajena al valor histórico urbano que representan.

De esta manera, la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Valparaíso elaboró dos Estudios Seccionales para modificar el Plan Regulador Comunal: uno sobre Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica y otro de Preservación de Vistas desde los Paseos Miradores, ambos actualmente vigentes.

La incorporación del Casco Histórico de la ciudad como área a preservar dentro del Plan Regulador Comunal, a través del Estudio Seccional se constituye como la primera herramienta municipal destinada a suplir la falencia existente respecto al manejo de las áreas y edificaciones de valor patrimonial.

El Seccional de Patrimonio considera una primera etapa consistente en la identificación de las zonas e inmuebles que pertenecen al casco histórico de la ciudad, que forman parte de la identidad urbana y que deben conservarse, hasta la dictación de una ordenanza específica que vela por la protección de los valores histórico, arquitectónicos y urbanos, incorporándolos al desarrollo de la ciudad.

Finalmente, el Seccional entrega las pautas para continuar con una labor de gestión que coordine la actuación de los organismos públicos y privados, así como de los usuarios del sector: comerciantes, bancarios, residentes, instituciones de servicio público; de manera de armonizar la conservación del patrimonio, la intervención de los inversionistas y la opinión de los usuarios en pro del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.



Antigua vista del muelle Prat de Valparaíso.



Plaza Sotomayor. Centro cívico de ayer y de hoy.

El Seccional complementa los alcances de la Ley 17.288 de 1970 de Monumentos Nacionales, perfeccionando las ordenanzas locales tendientes a la protección y dignificación de valiosos edificios y espacios públicos y estableciendo condiciones técnicas claras para el inversionista, como requisito indispensable para abordar un proceso de gestión en la rehabilitación.

Todos estos avances logrados en la aceptación del tema patrimonial como factor a considerar en la planificación territorial, corresponde a una de las respuestas a la cultura de la globalización, manifestándose en un creciente interés mundial en preservar y desarrollar las bases de la identidad, y entre ellas su arquitectura y el medio que sirve de soporte a la vida del hombre.

La realidad a nivel mundial y latinoamericano respecto a las tareas de preservación del patrimonio histórico, arquitectónico y urbano de las ciudades, demuestra que se trata de una temática altamente vigente en nuestros días, ligada al desarrollo cultural de los pueblos y a las formas de concebir su progreso material y espiritual. Así, podemos mencionar los ejemplos de países limítrofes como Argentina, Perú y Bolivia u otros incluidos en la América, como México o Cuba, en los cuales el cuidado del patrimonio se ejecuta como una labor ligada a su tradición ya que en ella encuentran las fuentes de su identidad y riqueza particular.

El mayor de los cambios cualitativos que ha experimentado Valparaíso en cuanto a la protección del patrimonio, se comienza a verificar en 1998 con el inicio del proceso de Postulación ante la UNESCO del Área Histórica Valparaíso como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Esto demuestra la trascendencia del Estudio Seccional «Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica», desde el cual se funda esta iniciativa de alcance, no sólo local, sino nacional e internacional. Lo anterior tiene su explicación en que la reglamentación de las áreas patrimoniales y los edificios insertos en ella constituye un requisito fundamental

exigido expresamente por el Comité Mundial del Patrimonio UNESCO para los procesos de postulación.

A partir de esta fecha la temática patrimonial en Valparaíso ha experimentado considerables avances en los planos culturales, con aumento de conciencia de la comunidad, de las voluntades políticas, esfuerzos en mejorar la coordinación entre instancias técnicas, perfeccionamientos legales y gestiones económicas; todo lo cual deriva en fortalecer un nuevo concepto del rol del patrimonio como fuente concreta de desarrollo y de mejoramiento de la calidad de vida para la sociedad.

La reciente designación de Valparaíso como Capital Institucional de la Cultura, por el Congreso Nacional, constituye una muestra del avance logrado a partir de los temas culturales y específicamente patrimoniales, abriendo importantes perspectivas en el plano de su desarrollo.

III. Esbozo de un marco legal en relación al patrimonio

Desde 1925 Chile cuenta con disposiciones que canalizan la necesidad de protección sobre los bienes culturales en su más amplio sentido. En octubre de dicho año, comienza en Chile la historia legislativa del patrimonio con la publicación del Decreto Ley 651 que crea el Consejo de Monumentos Nacionales, surgiendo la actual Ley 17.288 de 1970 del Ministerio de Educación.

En el caso de la ciudad de Valparaíso la protección del patrimonio se inicia en 1971 con la declaratoria de la iglesia Matriz como Monumento Histórico y su entorno como Zona Típica, contándose hasta 1997 con un total de 5 Zonas Típicas y 15 Monumentos Históricos. A la fecha y con motivo del Proceso de Postulación UNESCO de 1998, la ciudad cuenta con 41 Monumentos Históricos, entre los cuales están incluidos 15 funiculares y 11 Inmuebles como Monumentos Históricos en proceso de incorporación dentro

del sector Almendral. Por otra parte debemos consignar la declaratoria del Casco Histórico de Valparaíso como gran Zona Típica.

Un aporte significativo ha sido la conformación, a partir de 1998 de los Consejos Regionales de Monumentos Nacionales, permitiendo radicar la acción técnica en las regiones respecto a intervenciones en Monumentos, o en Zonas Típicas, descentralizando la acción de la capital.

Desde la perspectiva de la planificación territorial, la protección legal del patrimonio está establecida en distintos cuerpos reglamentarios jerarquizados, los que prevén la protección, conservación e incremento del Patrimonio Cultural de la Nación. La Constitución Política de la República en su artículo 19 establece *“corresponde al Estado estimular la protección o incremento del patrimonio cultural de la Nación”*. Así también, las Políticas de Desarrollo Urbano señalan: *“la necesidad que se evalúen y preserven los valores históricos, culturales ligados con el pasado, como asimismo el patrimonio ambiental”*.

Este patrimonio puede ser puesto en valor retrospectivamente a través de su conservación y realce, y prospectivamente, a través de su proyección e incremento, para lo cual, éste debiera integrarse orgánicamente en los instrumentos de Planificación Urbana. Actualmente, la única referencia explícita a la puesta en valor y desarrollo del patrimonio arquitectónico y urbano está establecida sólo en el Art. 60 de la ley General de Urbanismo y Construcciones y en las últimas modificaciones a su Ordenanza General, referida a Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica.

Cabe señalar otras iniciativas que complementan este marco legal y que dicen relación con los mecanismos de gestión económica tendientes a recuperar y revitalizar el patrimonio, tales como el perfeccionamiento de la Ley de Donaciones Culturales, que permite la incorporación de los privados en estas materias y la creación y aplicación por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Subsidio de Rehabilitación Patrimonial, con el cual se incentiva la recuperación de edificaciones patrimoniales adaptándolos a las actuales necesidades programáticas de la población en relación a la vivienda. En esta línea es deseable el diseño y aplicación de un marco legal, que genere incentivos y canales de financiamiento, destinados a apoyar a los particulares en temas de mantención en edificaciones existentes.

IV. Valores del patrimonio en el área histórica de Valparaíso

La metodología utilizada para determinar los valores del patrimonio localizado en el Área Histórica de Valparaíso, se basó en la integración holística de variables históricas, urbanas, arquitectónicas y socio-culturales; desde las cuales se pudo discriminar críticamente la existencia y vigencia de los elementos patrimoniales; así como la escala jerárquica que permitía conservarlos y refuncionarlos para plantear un modelo contemporáneo de conservación e intervención.

IV. 1. Valoración histórica

La historia de Valparaíso comienza con el descubrimiento del Valle de Quintil en 1536 siendo su principal acontecimiento la declaratoria de primer Puerto del país en 1544. En 1559 se levanta la capilla Matriz de Valparaíso alrededor de la cual se establece un incipiente villorrio. Desde este núcleo inicial, el aporte de las construcciones erigidas por las 3 distintas órdenes religiosas instaladas en el sector, se constituyen en hitos que permiten la configuración de los centros históricos, alrededor de los cuales se va originando el trazado, la vida urbana y el particular paisaje del sector.

La traza urbana en este tiempo estaba dividida en dos sectores muy bien definidos: el Puerto y el Almendral, el primero como centro activo de la vida comercial y bodegaje que se prolongaba por la calle de la Aduana (actual calle Prat), y el segundo como lugar de quintas y pequeñas industrias artesanales. Ambos sectores estaban separados por un arrecife natural denominado Punta del Cabo (actual subida Concepción), el que era salvado dificultosamente subiendo por la quebrada del Almendro (actual calle Urriola) y bajando por la de Elías.

En el Almendral, en 1717, se instala la orden religiosa de los Mercedarios, en la calle que tomará el nombre de la Merced, (actual Uruguay), constituyendo uno de los primeros asentamientos que logran definir el orden espacial y urbano del sector.

En resumen, el período anterior se caracteriza por ser largo y lento en el cual el Puerto inicia su desarrollo como una caleta de tráfico irregular; con un incipiente villorrio en torno a la capilla pajiza Matriz, soportando el saqueo de diferentes corsarios y transformándose en una aldea con numerosas fortificaciones.

Con la apertura del Cabo de Hornos y el apogeo generado con la exportación del trigo, el Puerto alcanza un auge comercial a nivel internacional, esbozando su porvenir marítimo.

El Casco Histórico, constituido por el sector puerto y su villorrio original se desarrolla en una pequeña ensenada, en torno a la Iglesia Matriz, entre las quebradas Juan Gómez (actual Carampangue), San Francisco y San Agustín (actual Tomás Ramos), situación que prevalece hasta inicios del siglo XIX, momento en el cual Valparaíso adquiere una planta unitaria uniendo el sector Puerto con el Almendral.

La conformación geográfica - topográfica y la presencia del mar juegan un rol preponderante frente a la respuesta de este trazado, la que se conjuga con las condicionantes históricas a través de las cuales el Puerto va adquiriendo diferentes roles, consolidándose durante el siglo XIX con la intensificación de las actividades portuario - mercantiles expresadas en una tensión bordemar- cerro.

La consolidación de la Independencia jurada en 1810 significó la primera apertura del Puerto al comercio mundial convirtiéndose a partir de esta fecha en el centro-portuario-comercial más importante de la costa del Pacífico.



Paseo Echaurren, 1876, sector El Almendral, Valparaíso. Panorámica decimonónica de una ciudad moderna y pujante.

El comercio chileno pudo abrirse a través de Valparaíso a las naciones desarrolladas de Europa y los Estados Unidos; dejando atrás al monopolio español que limitó su desarrollo durante la etapa colonial.

En 1842 se centra en Valparaíso la función administrativa al crearse la provincia de Valparaíso, con lo cual el puerto alcanza su madurez y autonomía,

El período de mediados del siglo XIX representa el auge de la ciudad en cuanto a la profusión de construcciones, tanto portuarias, administrativas, comerciales y religiosas entre las que se destacan: los almacenes fiscales, el edificio de la Bolsa Comercial, el edificio de la Aduana, la Penitenciaría de Valparaíso y la iglesia Anglicana en el cerro Concepción.

Se suma a lo anterior, la ejecución de obras de urbanización como las obras del ferrocarril de Valparaíso a Viña del Mar, trazados, ensanches, nivelación y empedrados de calles, alumbrado a gas y obras de agua potable.

De acuerdo a su función, el período caracteriza al puerto como un lugar de tránsito recibiendo el tráfico procedente del Atlántico vía Estrecho de Magallanes. Es el período de gran inmigración de extranjeros atraídos por las amplias expectativas económicas y laborales: ingleses, alemanes, franceses y norteamericanos se instalan en el sector puerto y en las cimas de los cerros Concepción y Alegre, configurando sus propios barrios.

La ciudad presenta un aspecto cosmopolita y ya a mediados del siglo XIX comienza la ocupación total de la planta urbana, abarcando un área que se desarrollaba desde la plaza Aduana hasta la Avda. Delicias (actual Avda. Argentina), y desde el pie de los cerros de la cuenca hasta las líneas de bordemar de las actuales calles Blanco y Chacabuco.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el Puerto se convierte en el lugar natural de las transacciones del salitre. Valparaíso dirige la actividad salitrera de Tarapacá y Antofagasta, activando con ello el comercio de cabotaje. Así, se consolidan los nexos comerciales con los países industrializados (Inglaterra y U.S.A.) convirtiéndose Valparaíso en el principal puerto de ingreso y salida de los productos transados.

La ciudad potencia en todos los ámbitos la construcción de la infraestructura urbana que le permita sostener las intensas actividades portuarias y de traslado de mercaderías, constatándose la densificación de la planta urbana y la zonificación de los centros urbanos del sector puerto. Se especializan zonas en función de los roles portuarios, comerciales, industriales y de negocios.

Las calles de la Planchada (actual calle Serrano) y Aduana (actual calle Prat) se convierten en el sitio de establecimiento de las principales casas consignatarias y en el lugar privilegiado para el funcionamiento de los primeros bancos establecidos en Chile.

La densificación poblacional, la carencia de viviendas, la proliferación de zonas marginales con problemas de insalubridad y hacinamiento, la búsqueda de estatus y justicia social, derivarán finalmente en lo que se denominará la “Cuestión Social” que caracteriza este período.

El siglo XX destaca con la apertura del Canal de Panamá en 1914, hecho que margina a Valparaíso de las grandes rutas comerciales entre el Atlántico y el Pacífico. La crisis del salitre de esta época hace que el puerto pierda gradualmente el rol de centro de abastecimiento y financiamiento que logró configurar en la centuria precedente, iniciándose un largo período de decadencia en lo económico y social que afecta el desarrollo urbano de la ciudad. Paralelamente se consolida definitivamente Santiago como metrópolis político-económica, atomizando sus funciones en desmedro de las regiones, lo que se agudiza con la crisis económica del año 1929.

En resumen, la actividad portuaria comienza a decaer trayendo negativas consecuencias al comercio de gran escala y la actividad comercial urbana. Hacia 1930 se estudian varios proyectos que permitan revertir la situación, sin embargo no son suficientes para detonar un nuevo nivel de desarrollo.

El fenómeno de estacamiento de la ciudad y de la zona del Puerto en particular, se desarrolla en gran parte de la segunda mitad del siglo XX,

no obstante los ingentes esfuerzos de autoridades por revertir la situación. Sólo en la década del 90 y producto de la agudización de la problemática y de un deterioro urbano significativo, comienza a vislumbrarse una salida que se proyecta sobre la base de planes y proyectos impulsados por el Gobierno, aceptándose un rol contemporáneo para el Puerto, basado en la revalorización del patrimonio edificado y urbano como variables de un desarrollo sostenible.

IV. 2. Valoración urbana

La persistencia en la ordenación espacial y morfológica del núcleo original de Valparaíso se constata en la irregularidad fractal de su trazado, y en edificaciones tipológicas como la iglesia Matriz que aún con diferentes versiones y variaciones se mantienen sobre el predio original.

Las quebradas, conformaciones geográficas estructurales del área, inciden en la densificación y desarrollo de los cerros inmediatamente aledaños al centro histórico actuando como accesos naturales a las laderas y mesetas. Los antiguos cursos de agua de la ciudad, que descienden por las hoyas hidrográficas hacia el mar se expanden hasta llegar a constituir porciones de playa, en las cuales y a base de constante relleno se definen las plazas y encuentros urbanos; tales como las plazas Aduana, Echaurren, Sotomayor, Turri, y Aníbal Pinto.

La conformación del trazado del borde original a pie de cerro y en los tramos entre quebradas se va adaptando a su sinuosidad. Esto queda ejemplificado en las calles Bustamante, Serrano, Prat y Esmeralda, donde aparecen manzanas longitudinales que en situaciones de respaldo a los cerros, vienen a romper su continuidad de trazado sólo para permitir el traspaso y comunicación con ellos a través de fisuras, pasajes, escaleras o funiculares. A este trazado longitudinal se integran las transversales, tensionantes entre el cerro, el plan y el bordemar, que a su vez son el origen de la particular escala y forma de las manzanas en el sector.



Arquitectura en el singular contexto topográfico de Valparaíso, donde se expresa parte importante del patrimonio construido de la ciudad.

A través de las diversas etapas de desarrollo urbano, y muy especialmente a inicios del siglo XIX, la densificación del pequeño sector originario, acrecienta la actividad comercial y portuaria, aumentándose la superficie en los terrenos planos, a partir del escarpe de los cerros y sucesivos rellenos al mar.

El proceso de conformación del espacio urbano, representado por la traza fractal e irregular, genera diversos sistemas espaciales, funcionales y morfológicos cuya alta complejidad y riqueza determina lugares patrimoniales con identidad y en los cuales la comunidad encuentra un reflejo, vigente aún hoy. Las estructuras espaciales connotadas que surgen, pueden clasificarse como respaldos, cordones, plazas, fisuras y trasposos, situaciones que podemos encontrar tanto en zonas de cerro, laderas, quebradas o el propio plan con su bordemar. En respuesta a una estrecha relación entre lo urbano y la arquitectura, surgen tipologías de edificios cuya cualidad es su pequeño tamaño, muchas veces asimilado al formato de la manzana y en otros casos a intersecciones viales que dan origen a edificios “cruceiro”.

En el área estudiada, existen subzonas definitorias de sistemas urbanos con características propias, pero imbricadas por relaciones análogas, hecho que las coloca dentro de una homogeneidad ordenada a partir de variaciones que enriquecen el espacio urbano. Respondiendo a esta suerte de variedad urbana en la unidad homogénea del sector, se reconocen las subzonas: La Matriz con plaza Echaurren; calle serrano con cerro Cordillera, plazas Sotomayor-Justicia, calles Prat-Esmeralda y cerros Alegre-Concepción. La unidad de estas subzonas está dada por la respuesta al entorno natural y morfológico y por contener monumentos connotados que organizan la presencia de conjuntos arquitectónicos denotados.

IV. 3. Valoración arquitectónica

El período colonial en Valparaíso se desarrolla con una arquitectura caracterizada por la precariedad y pobreza material en edificaciones de baja altura, construidas en adobe, tejas de arcilla y muros encalados, insertas en un paisaje, en el que sólo destacan como hitos las torres de las iglesias, núcleos de la población.

Durante el siglo XIX, Valparaíso al igual que las grandes urbes de la zona central, se ve influido por pensamientos y modelos artísticos derivados del Roman-



Antigua imagen del Ascensor Cordillera. Valparaíso.



Calle Prat, en el casco antiguo del plano urbano de Valparaíso.

ticismo europeo en boga, cuya traducción arquitectónica es el desarrollo del Historicismo con todas las implicancias estéticas y tecnológicas que ello produce y que se expresa a partir del auge comercial del Puerto.

La apertura de Valparaíso al contexto mundial, la libertad de comercio y el contacto directo con Europa en los inicios de la República le imprime un cambio fundamental lo que se ve reflejado en una tendencia e influencia en la erección de edificios públicos de mayor jerarquía. Ya a partir de 1820-1830 la ciudad había comenzado a experimentar la influencia cultural y artística de parte de inmigrantes ingleses, alemanes y norteamericanos, estableciéndose patrones formales y estéticos que el Historicismo se encargaría de sistematizar.

De la época de fines de siglo XIX e inicios del siglo XX, pueden señalarse importantes materializaciones historicistas y eclécticas, reflejadas en la arquitectura religiosa, industrial, bancaria, institucional, hotelera y residencial de Valparaíso. La persistencia de esta postura erudita, derivó en un traspaso de imágenes y técnicas asimiladas por la población, de lo cual deriva la arquitectura vernacular de los cerros.

El proceso de urbanización cosmopolita del Puerto trae como resultado una arquitectura portuario-comercial sustentada por inmigrantes europeos, la modernización y mecanización en los sistemas de transporte urbanos y marítimos, índice de los avances de la industrialización importada de Europa y la generación de una creciente actividad arquitectónica durante el período de auge comercial del Puerto. Ejemplificación de este fenómeno, podemos tenerla en la incorporación de los funiculares, a partir de 1883, como parte del transporte público de la ciudad, que vincula armónicamente cerro y plan, adaptándose y enriqueciendo el paisaje cultural.

Este proceso de transculturización arquitectónica desborda a las primeras décadas del siglo XX, configurándose

con toda propiedad un modelo particular y auténtico para la arquitectura de Valparaíso, caracterizada por una expresión formal unitaria, trabajo estilístico de “revivals” correctamente incorporados y una total adaptación al medio natural y paisajístico del Puerto. El terremoto de agosto de 1906 y el auge de la construcción derivado de la conmemoración de la Independencia en 1910, no hacen sino fortalecer y asentar definitivamente este modelo arquitectónico.

Ya en las décadas de 1930 y 1940 del presente siglo, se materializan las primeras soluciones de arquitectura Moderna, zanjando con claridad el largo período de improntas historicistas-eclécticas cuya profunda adaptación al medio porteño, las situará como un producto cultural de innegable originalidad y valor en el tiempo.

En resumen, el singular contexto geotopográfico y espacial de Valparaíso sumado al cambio de materiales y sistemas constructivos, derivado de la situación sísmica de la zona, respecto a la realidad europea, genera un conjunto de soluciones adaptadas al medio, con escalas y proporciones que se incorporan perfectamente a nuestra realidad, por lo que se puede afirmar que la ciudad logró configurar una manera particular de plantear esta arquitectura, que difiere con mucho, a los esquemas teóricos que alimentaron su origen.

IV. 4. Valoración del intangible cultural

Una de las principales riquezas de esta ciudad puerto la constituye su Patrimonio intangible, particular forma de vida de sus habitantes íntimamente ligada a las características de esta ciudad-puerto. Valparaíso, es una ciudad en la que se aprecia a simple vista una integración entre el ambiente natural y el construido por el hombre. De allí que las expresiones culturales de sus habitantes han sido moldeadas por este medio

natural en que se desarrollan como parte integral de sus acciones, con la permanente presencia del mar, las quebradas y las condiciones climáticas entre las que se destacan los vientos, de esta manera la identidad de la ciudad de Valparaíso se basa en su Paisaje Cultural, ciudad puerto, anfiteatro natural que alberga en su intrincada topografía, particulares formas de vida ligada a su vocación marítima.

La ciudad de Valparaíso, como soporte natural, actúa como un ente vivo, sus habitantes, sus costumbres, su manera de habitar la cualifican. Lo anterior queda graficado en ejemplos tales como: festividades tradicionales de carácter religioso, costumbristas y/o populares en torno al mar, su borde, cerros, plazas, escaleras, funiculares y paseos miradores, que otorgan el marco referencial para el desenvolvimiento de estas actividades que configuran la particular identidad porteña.

Este es un fenómeno cultural que se aprecia también en el proceso histórico de la ciudad, la que supera los cuatro siglos, haciendo que la inserción de la arquitectura en el ambiente natural posea una expresión tan especial y de tal fuerza, que no ha escapado a la sensibilidad de los artistas, espontáneos y cultos, ya sean chilenos o extranjeros así podemos decir que la realidad cultural del puerto es un componente básico en la historia de Valparaíso.

Con todo, el Casco Histórico de Valparaíso, a diferencia de otros lugares con procesos de desarrollo similares, alberga una comunidad viva que sigue desarrollando las tradiciones propias de una ciudad-puerto, por lo que el significado de su expresión cultural está dado por servir de testimonio, escenario e inspiración para la construcción y desarrollo de un patrimonio cultural contemporáneo.

V. Conclusiones

En Valparaíso, la puesta en valor y la gestión sobre el patrimonio, es un desafío permanente.

La mayor significación que ha evidenciado el proceso de puesta en valor del patrimonio cultural de Valparaíso, radica en los cualitativos avances generados durante la última década, cuya magnitud no se valora en su justa medida; debido en parte a la velocidad e intensidad con que se ha venido asimilando el tema.

Es preciso señalar que el proceso, se inicia con la investigación e identificación del patrimonio, a través de un valioso y silencioso trabajo académico que permite la formación de un banco de datos que otorga sustento a las afirmaciones que fundamentan la identidad de Valparaíso. El Cabildo ciudadano de 1991, el Seccional “Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica”. en 1997, el proceso de Postulación UNESCO iniciado en 1998 y recientemente la nominación de Valparaíso como sede de la Institucionalidad Cultural, han venido sentando las bases de una conciencia ciudadana que paulatinamente se va consolidando, respecto al reconocimiento de su propia identidad, de sus propios valores singulares, inmersos en una globalización mundial.

En el plano urbano-arquitectónico, la conservación, rehabilitación y puesta en valor de los edificios y espacios públicos que constituyen valiosos recursos patrimoniales, forman parte de un proceso cultural que se ha venido reafirmando día a día en todos los niveles de la comunidad.

La gestión en el ámbito de la rehabilitación del patrimonio está adquiriendo un interés creciente, formando parte de los planes, programas y proyectos, tanto de los organismos del estado como de los privados, demostrando un cambio fundamental frente al tema, manifestado en una visión de desarrollo a partir de la recuperación de nuestro patrimonio tangible e intangible. Se puede señalar que estos cambios obedecen a la existencia de actuales políticas nacionales sobre el patrimonio que enmarcan y dirigen las acciones de aplicación de normativas y de gestión para la recuperación del patrimonio en los diferentes niveles de la administración: regional y comunal. Una muestra evidente de esto ha sido el inicio del proceso de recuperación del bordemar materializado en el proyecto del muelle Barón.

Campañas como la Recuperación de fachadas que lidera la I. Municipalidad o el Subsidio de Rehabilitación Patrimonial del Minvu, así como los financiamiento para el mejoramiento de espacios públicos a través de fondos concursables del MINVU o fondos regionales (FNDR), demuestran como en el campo de la recuperación de los edificios existentes, especialmente de valor patrimonial, su reutilización a través de su readaptación funcional o constructiva a usos actualizados, está permitiendo el aprovechamiento de la capacidad instalada así como su dignificación, prolongando su vida útil y evitando el deterioro producto de una falta de mantenimiento en el tiempo. Así también la rehabilitación de espacios públicos está impulsando a la comunidad a retomar posesión de ellos.

En el ámbito de la gestión privada es necesario destacar importantes iniciativas de rehabilitación y reciclaje de edificios patrimoniales así como también la creación de diversas fundaciones y corporaciones destinadas a la protección y recuperación del patrimonio.

Ligado a la gestión económica, se requiere conceptualizar y manejar la legislación relativa al patrimonio de Valparaíso, bajo una mirada integral que abarque con su acción al territorio urbano como totalidad; a la vez que permita una acertada flexibilidad normativa, de acuerdo al acelerado proceso de cambios que experimenta la ciudad.

Junto a lo anterior, es necesario la aprobación de diferentes instrumentos legales principalmente aquellos destinados a la creación de franquicias o incentivos que propicien acciones de rehabilitación sobre bienes patrimoniales. En este sentido, el carácter que debiera asumir la norma es la de facilitar e impulsar acciones de recuperación, a partir de orientaciones técnicas claramente definidas más que prohibitivas, garantizando la incorporación del propietario al interior del proceso.

De igual forma, es necesario impulsar decididamente la formación profesional y técnica en el campo del patrimonio, ya sea en tareas de restauración, investigación o gestión, apro-

vechando de esta manera el gran potencial de las universidades regionales.

Por último cabe señalar, que la afirmación en la que muchos dudaban sustentada en el Seccional “Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica”, *“Debemos preservar el legado cultural arquitectónico urbano, no como algo estático, sino a través de su revalorización otorgándole un rol acorde al desarrollo actual de la ciudad”*, diez años después está siendo una realidad comprobada.

No obstante lo anterior, queda mucho camino por recorrer y muchos desafíos que enfrentar, cada vez con mayor preocupación, adoptando una postura frente al tema del

patrimonio, basada en el respeto, protección y preservación de los valores patrimoniales arquitectónico-urbanos, junto con incorporar una visión dinámica de la puesta en valor. Esta manera contemporánea de plantear el problema, deberá insertarse en políticas de desarrollo de este patrimonio, tendiendo a la armonización de los intereses públicos respecto a los que demandan los particulares, incidiendo finalmente en el objetivo central del patrimonio: La elevación en la calidad de vida material y espiritual de los ciudadanos, que aceptan y construyen identidad a partir del reconocimiento y puesta en valor de su entorno.



Imagen característica del puerto de Valparaíso, con trasfondo moderno en medio de una arquitectura histórico-ecléctica y un tradicional medio de transporte en la ciudad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

“El Patrimonio Arquitectónico y Urbano en el Centro Histórico de Valparaíso”, edición en el Sello Editorial Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 2003

Silva Endeiza, Víctor Domingo. “Monografía Histórica de Valparaíso desde su descubrimiento hasta nuestros días”. 1536-1910, Valparaíso 1910.

Tornero Olmos, Recaredo Santos. “Chile Ilustrado”, Valparaíso, Librerías i ajencias (sic) del Mercurio, 1872.

Ugarte Yávar, Juan de Dios. “Valparaíso 1536-1910”, Santiago, Imprenta Minerva, 1910.

Instituto de Historia Universidad Católica de Valparaíso. “Valparaíso 1536-1986”, Valparaíso, Ediciones Universitarias UCV, 1987.

Aguirre Echiburú, Luis. “El Libro de Valparaíso”. Valparaíso, Imprenta Salesiana, 1945.

Pereira Salas, Eugenio. “La Arquitectura Chilena en el siglo XIX”. Anales Universidad de Chile, número 114, segundo trimestre, 1956.

Waisberg I. Myriam “La Traza Urbana Patrimonio Consolidado de Valparaíso. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP). Argentina 1994.

Expediente de Postulación UNESCO Valparaíso Patrimonio de la Humanidad, I.Municipalidad de Valparaíso. Unidad Técnica de Patrimonio. 1998.

Jiménez V., Cecilia.- Ferrada A. Mario. “La Traza Histórico-Urbana. Valparaíso 1886”, Proyecto DIUV Universidad de Valparaíso, 1996. Inédito.

Seminarios de Historia de la Arquitectura. Sector Area Histórica de Valparaíso. Escuela de Arquitectura Universidad de Valparaíso. Profesora guía Cecilia Jiménez V.